



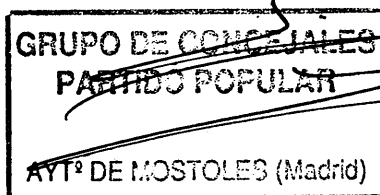
**ENMIENDA PARCIAL A LA MOCIÓN QUE PRESENTA VOX MÓSTOLES AL PLENO ORDINARIO DE 26 DE MARZO RELATIVA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS MOCIONES APROBADAS POR EL PLENO MUNICIPAL.**

La enmienda parcial que se propone modifica el punto primero de los acuerdos de la siguiente manera:

**Punto original:** Elaborar, en el plazo máximo de dos meses desde la aprobación de la presente moción un informe completo sobre el grado de ejecución de todas las mociones aprobadas por el pleno municipal desde el inicio de la legislatura 2023-2027, incluyendo aquellas aprobadas desde la sesión constitutiva del Ayuntamiento tras las elecciones municipales de mayo de 2023. Así como las propuestas aprobadas en los debates del estado del municipio celebrados.

**Enmienda parcial:** Elaborar, a partir del año 2027 un informe completo sobre el grado de ejecución de todas las mociones aprobadas por el pleno municipal desde el inicio de la legislatura 2023-2027, incluyendo aquellas aprobadas desde la sesión constitutiva del Ayuntamiento tras las elecciones municipales de mayo de 2023. Así como las propuestas aprobadas en los debates del estado del municipio celebrados.

Móstoles a 26 de marzo de 2026



Fdo. Alberto Rodríguez de Rivera Morón



